

Curso

2009/2010

Asignatura

NOMBRE MATERIA HISTORIA DE ESPAÑA

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso a la Universidad

Como orientación y a los solo efectos de las pruebas, se hará hincapié en los siguientes aspectos de los respectivos bloques del currículo de la asignatura:

SIGLO XIX

I.- CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

1. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La Constitución de 1812.

II.- CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO LIBERAL

2. Revolución Liberal en el reinado de Isabel II.
3. Proceso de desamortización y cambios agrarios.
4. El Sexenio Revolucionario (1868-1874): intentos democratizadores.
5. El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.
6. Guerra colonial y crisis de 1898.

SIGLO XX

I.- CRISIS DEL ESTADO LIBERAL

1. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).
2. La Segunda República.
3. Sublevación militar y Guerra Civil (1936-1939).

II.- LA DICTADURA FRANQUISTA Y LA ESPAÑA ACTUAL

4. La creación del estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales.
5. El proceso de transición a la democracia y la Constitución de 1978.
6. Los gobiernos democráticos (1979-2000).

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

- La prueba constará de dos opciones que serán idénticas en su estructura.
- En cualquiera de las opciones siempre habrá dos documentos, uno de los cuales será un texto histórico o historiográfico.
- La prueba, en cualquiera de sus opciones, tendrá un enunciado claro que se corresponderá con un epígrafe de los temas que figuran en las presentes orientaciones.

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba.

3.1 De carácter general.

- a) Duración una hora y treinta minutos
- b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
- c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
- d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

3.2 Materiales permitidos en la prueba.

Intencionadamente en blanco

4º Criterios generales de corrección *(es imprescindible concretar las valoraciones que se harán en cada apartado y/o aspectos a tener en cuenta):*

- La prueba de Historia de España se calificará con un máximo de 10 puntos. Se valorará:
 - La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
 - La claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal).

5º Información adicional *(aquella que por su naturaleza no está contenida en los apartados anteriores):*

Intencionadamente en blanco

6º Modelo de prueba:

OPCIÓN A:

Responda al tema **La guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La Constitución de 1812**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

Documento 1:

CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ DE 1812

DON FERNANDO SÉPTIMO, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reino, nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las mismas Cortes han decretado y sancionado la siguiente...

TITULO 1. DE LA NACIÓN ESPAÑOLA Y DE LOS ESPAÑOLES.

CAPÍTULO: De la Nación Española

Art. 1. La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

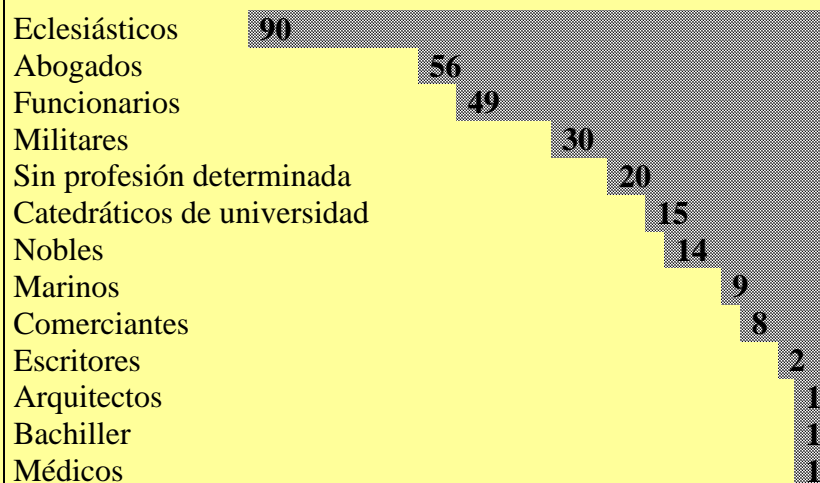
Art. 2. La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

Art. 3. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Art. 4. La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.

Documento 2:

MIEMBROS DE LAS CORTES DE CÁDIZ



OPCIÓN B

Responda al tema **La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

Documento 1:

Cartilla de la Unión Patriótica

Decidme:

¿Qué es la UNIÓN PATRIÓTICA?

La UNIÓN PATRIÓTICA es una Agrupación de españoles que procuran distinguirse en el cumplimiento de sus deberes.

(...) ¿Cuáles son los deberes patrióticos?

El conocimiento y la divulgación de las glorias y del valor histórico de España./ La defensa de su unidad nacional./ El sacrificio personal para defender la Patria contra sus enemigos exteriores e interiores.

(...) ¿Cuál es el origen de la UNIÓN PATRIÓTICA?

La santa rebeldía del alzamiento militar que, bajo las órdenes del general Primo de Rivera, salvó a España de su inmediata ruina.

¿Es la UNIÓN PATRIÓTICA un partido político?

No es un partido político; es una organización ciudadana...

Unión Patriótica, Madrid nº 38, 1-4-1928

Documento 2:



Alfonso XIII y el Directorio militar

7º Criterios específicos del modelo de prueba:

Criterios específicos de corrección.

1.- CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y EXPOSICIÓN DEL TEMA (De 0 a 7 puntos)

Se valorará:

1.a) La localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la Historia de España, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales. (Hasta 2,5 puntos).

1.b) La identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes de la Historia de España y para la configuración de la realidad española actual. (Hasta 2,5 puntos).

1.c) La exposición correcta y ordenada, y la claridad de la exposición. (Hasta 1 punto).

1.d) El empleo apropiado de terminología y vocabulario históricos. (Hasta 1 punto).

2.- ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS (De 0 a 1,5 por cada uno)

Se valorará:

2.a) Análisis y comprensión de la información contenida en los documentos. (Hasta 1 punto por documento).

2.b) La capacidad de establecer la relación y/o integración con el tema. (Hasta 0,5 puntos por documento).